

**Comisión intersectorial para la Integración regional y la competitividad del D.C**  
**ACTA No. 1. Marzo 2021**  
**PRIMERA SESION ORDINARIA**

Fecha: 01 de marzo de 2021

Hora: 2:00 pm-4:00 pm

Lugar: Plataforma virtual Meet. Link [meet.google.com/bru-emyz-xjz](https://meet.google.com/bru-emyz-xjz)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Carolina Durán	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Delegado César Carrillo
María Mercedes Jaramillo	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Planeación		X	Delegada Yadira Díaz
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat		X	Delegado Javier Andrés Baquero Maldonado
Carolina Urrutia	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delegado Javier Sosa Ruiz
Nicolás Estupiñan Alvarado	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Delegado Juan Esteban Martínez Ruiz
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Delegado José David Riveros Namen
Karol Fajardo Mariño	Directora	Instituto Distrital de Turismo	X		
Juan Gabriel Perez	Director	Invest in Bogotá	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESION**

NOMBRE	Cargo	Área/Oficina/Dirección	Entidad
CARLOS ALBRTO RUIZ PEÑA	Profesional Especializado	DIRNI	Secretaría Distrital de Planeación

<b>NOMBRE</b>	<b>Cargo</b>	<b>Área/Oficina/Dirección</b>	<b>Entidad</b>
Karol Fajardo Mariño	Directora General	IDT	Instituto Distrital de Turismo
Juan Sebastián Amaya Amaya	Contratista	DIRNI	Secretaría Distrital de Planeación
Andrés Camilo Guevara	Profesional Especializado	DIRNI	Secretaría Distrital de Planeación
Juan Esteban Martínez Ruiz	Subsecretario	Política Pública	Secretaría Distrital de Movilidad
Henry Vallejo Vargas	Profesional	DIRNI	Secretaría Distrital de Planeación
Franz Stephen Gómez Rodríguez	Profesional Universitario	Dirección de Integración Regional Nacional e Internacional	Secretaría Distrital de Planeación
Claudia Patricia Calao Gonzalez	Directora de planeación y sistemas de información ambiental	DPSIA	Secretaría Distrital de Ambiente
Javier Sosa Ruiz	Coordinador técnico región	Dir. de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente
Mauricio Romero	Gerente de Apoyo Estratégico	Calle 67 No 8 – 32/44 piso 4	Invest in Bogotá
Mariana Ocampo Grau	Contratista	DIRNI	Secretaría Distrital de Planeación
María del Pilar Torres	Asesora regional	Dirección	Instituto Distrital de Turismo
Cesar Carrillo	Director DERA	DERA	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Javier Andres Baquero Maldonado	Subsecretario	Subsecretaría de Planeación y política	Secretaría Distrital del Hábitat
José David Riveros Namen	Subsecretario	Subsecretaría de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno
Diana Carolina Sánchez Romero	Contratista	Dirección	Instituto Distrital de Turismo
Leidy Marcela Rodríguez	Contratista	DERA SAA	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

## DESARROLLO

1. A continuación se desarrolla el acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Integración regional y la competitividad del D.C

La sesión inició con la bienvenida a cargo de la Doctora Yadira Díaz, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica de la, Secretaría Distrital de Planeación y la lectura del orden del día que se referencia a continuación.



Seguido de esto, se dan a conocer las características de la CIIRC: reglamentación, participantes, sesiones y demás características importantes de enunciar para los nuevos integrantes de las diferentes entidades.

Luego, se da paso a la verificación del quorum y se procede a la presentación del segundo punto de la agenda

### **2. Política Distrital de Productividad, competitividad y desarrollo económico a cargo de la doctora Karina, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Para dar inicio, se aclara que la siguiente exposición se basará en cómo se está pensando la actualización de la política pública, la cual se da por mandato del Plan de Desarrollo Distrital (PDD). Por medio del artículo 15, Bogotá Región Productiva y Competitiva, da el mandato de adelantar el proceso de actualización de la política, al igual que lo hace el artículo 138. Principalmente se solicita, que la Política Pública se ajuste a las necesidades actuales de la pandemia en lo referente a la reactivación económica. Se espera, tener una línea de acción más clara, con proyección al año 2024.

La actualización de dicha política, se está haciendo con base en el manual de políticas públicas elaborado por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y se plantea desarrollarla en cuatro fases.

Actualmente se encuentran en la primera fase "Preparatoria" que será enviada a la SDP y luego para aprobación CONPES y del Comité sectorial de desarrollo administrativo, para tener la aprobación respectiva. Luego se iniciará la fase de "Agenda Pública", que tendrá como resultado tres puntos: 1. Proceso metodológico para el desarrollo de las jornadas de participación. 2. La elaboración de un diagnóstico de estado de cada uno de los focos de política 3. Identificación de factores estratégicos o ámbitos de política.

Después se dará paso a la fase de "Formulación" donde se estructurará el documento de política para aprobación del CONPES y se elaborará el plan de acción que permitirá tener los responsables y metas planteadas. Posteriormente y como última fase, se tiene la de "Implementación".

Se espera desarrollar todas estas fases, especialmente la de "Agenda Pública" con la participación de todas las entidades relacionadas con temas relacionados con el desarrollo económico del Distrito con la participación de la academia, agremiaciones, empresarios y la nación, de tal forma, que dentro de la política queden incluidas todas las posturas, necesidades y visiones.

Se han desarrollado unos supuestos conceptuales para la actualización de la política, los cuales son enunciados a continuación

1. La reactivación como una gran oportunidad, ya que el proceso de transformación económica obliga a identificar cuales son los bienes públicos, que se necesitan proveer para que las empresas puedan salir adelante y adaptarse al cambio.
2. El espacio importa: Las herramientas de planeación territorial y de integración regional necesitan mayor coordinación para que se tenga un verdadero impacto a nivel sectorial.
3. Trabajar con la diáspora y las redes realizadas en Bogotá pero que trabajan por fuera, atrayendo ese talento humano.
4. Retener y lograr el empleo empresarial para evitar la canibalización regional
5. Necesidad de que todo lo que se desarrolle se trabaje a partir de la articulación con las cadenas de valor y de abastecimiento de la región, considernado que es fundamental para el desarrollo de la ciudad.

De acuerdo con estos pasos planteados y con lo desarrollado a la fecha, se espera poder trabajar la política a partir de unos planes de acción sectoriales que aborden de manera transversal cada una de las economías que actualmente tiene la ciudad, pero también contar con planes de acción para cada uno de los segmentos por nivel de madurez de las empresas y sectores que se van a trabajar.

De esta manera, tendrían un plan de acción enfocado en las características en la informalidad y formalidad de la ciudad. Otro enfocado en las problemáticas de las PYMES y otro plan de acción enfocado en las problemáticas y oportunidades de las grandes compañías de la ciudad.

De acuerdo con esta exposición, se presenta la ruta planteada para poder trabajar la coyuntura actual, referente a la reactivación económica de la ciudad y también las problemáticas estructurales que pueden tener cada uno de los sectores.

Con relación a la presentación de Karina Jaramillo (SDDE), la doctora Yadira de la SDP pregunta sobre los tiempos que se tienen pensados para cada una de las fases. Este cuestionamiento surge ya que desde la SDP se hace acompañamiento técnico a la formulación de las PP, entonces sería bastante útil saber las metas para este año en términos de la formulación. También es importante para la CIIRC ya que esta podría ser la instancia que permita hacer comentarios a esta política y articular diferentes temas.

A esto se responde, que se está considerando el proceso de la formulación de la política hasta la fase 3, sea finalizada este año. Se piensa presentar propuesta de actualización en marzo y de una vez sea aprobada, se solicitaría una citación extraordinaria en el comité sectorial y poder iniciar la fase de Agenda pública y formulación, de tal manera que se pueda terminar en el presente año. Se espera llegar a plan de acción y presentación a CONPES. Ya para la aprobación si se tienen comentarios que deban ser subsanados, se espera tenerlos a comienzo del año 2022.

Finalizando esta presentación, se continua con el tercer punto de la agenda: "Presentación de las metas sectoriales de alcance regional del PDD" a cargo de la SDP.

### **3. Presentación de las metas sectoriales de alcance regional del PDD**

La exposición comienza con la intervención de la Dr. Yadira de la SDP, quien presenta el tema regional en el PDD, que se encuentra en dos componentes: Artículo 71, que hace referencia a la coordinación con el nivel territorial y el artículo 73 que contiene las metas compartidas Distrito escala territorial. También se cuenta con el Programa 52 de integración regional, distrital y local, que desde la SDP se le hace seguimiento y se ejerce la gerencia.

Se espera hacer un resumen de el estado actual y a la vez lograr llegar a algunos compromisos y acuerdos sectoriales referentes a estos dos componentes.

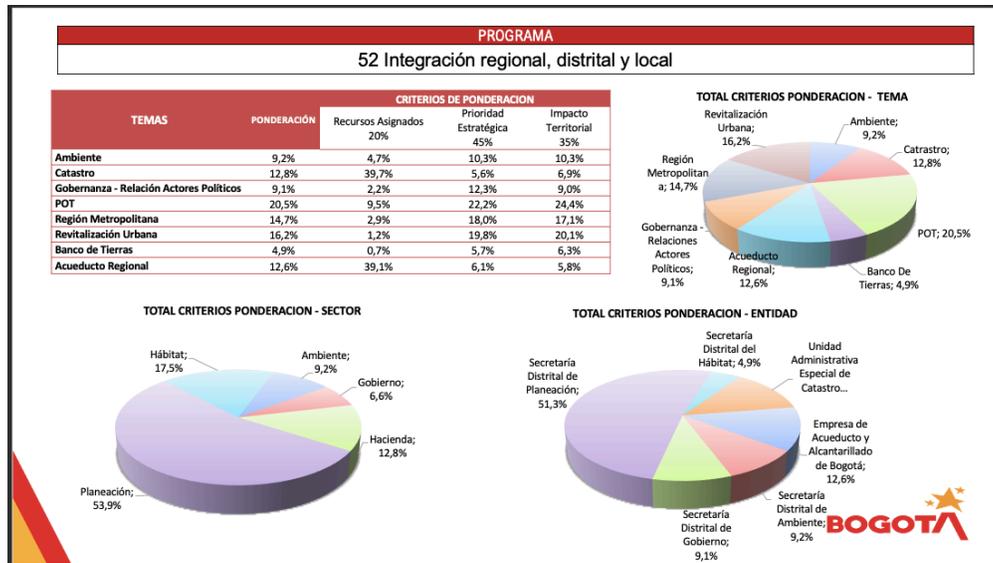
Continua la exposición Beatriz Murcia de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional (DIRNI) de la SDP, quien expone al detalle la clasificación y organización de los temas regionales que competen a esta Comisión, en el PDD.

El PDD cuenta en su estructura programática con el propósito 5 "Bogotá región gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" que incluye 28 logros. Dentro del programa estratégico se encuentran 17 y un programa general que es el No. 52 "De integración regional, distrital y local" Este programa incluye 18 metas de 5 sectores, la mayoría están a cargo del sector planeación.

METAS PDD		
Programa 52 Integración regional, distrital y local		
ENTIDAD	META	META PDD
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	442	Diagnostico regional y formulación la estrategia de desarrollo para el acueducto regional
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	444	Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados
	445	Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	434	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral
	436	Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital
	438	Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios
	448	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, tiene una meta, la Secretaría de Ambiente tiene 2 metas, Secretaría Distrital de Gobierno 4, la Secretaría Distrital de Planeación 9 metas, la Secretaría Distrital de Hábitat 1 y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital 1.

A continuación se muestra un ejercicio realizado por la SDP, donde mediante unos instrumentos técnicos se realiza un análisis de todas las metas del PDD. Al interior de cada propósito se realiza un ejercicio similar, igual que al interior de cada programa. En la siguiente imagen se muestra los resultados de la ponderación y resultado final del programa 52. De las 18 metas se realiza el análisis por recursos asignados, prioridad estratégica e impacto territorial. Se identificó cuales metas aportan al cumplimiento de la totalidad del programa 52. El análisis se basa en las 18 metas que apuntan a los temas de ambiente, catastro, gobernanza, POT, región metropolitana, revitalización urbana, banco de tierras y acueducto regional. Esto dio la ponderación final, donde se ve en una de las gráficas como es la ponderación. El grueso de la meta corresponde con 20.5% al tema POT luego revitalización urbana con 16,2% ,region metropolitana 14,7 y catastro para finalizar 12,8 y acueducto regional con 12,6%.



Seguido de esto, se dio a conocer el avance de las metas al año 2020. Se identifica la programación de la meta en el cuatrenio. Hay algunas metas que no tuvieron programación en el año 2020 y se espera que empiecen su ejecución a partir del 2021.

Programación Metas - Programa 52 Integración regional, distrital y local						
META PDD	2020	2021	2022	2023	2024	Cuatrenio
Diagnostico regional y formulación la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	0	0	100	0	0	100
Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental prioritizados	23	27	32	14	4	100
Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	14	22	25	25	14	100
Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	0	100	100	100	100	100
Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital	0	1	1	1	1	4
Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	12,5	25	25	25	12,5	100
Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	20	20	20	20	20	100
Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	0,6	0,4	0	0	0	1
Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional	0,05	0,2	0,3	0,3	0,15	1
Diseño de políticas, programas, planes y proyectos, basados en información y herramientas, que fortalezcan el proceso de integración regional en sus diferentes escalas	100	100	100	100	0	100
Formular apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad	0	40	50	10	0	100
Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica	0,1	0,7	1	1	0,2	3
Implementar el Distrito Aeroportuario para fortalecer y consolidar la competitividad y productividad de Bogotá y la región	0,1	0,25	0,25	0,25	0,15	1
Incorporar elementos de economía urbana en instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, a partir de la producción de información y análisis basada en estudios	0	100	100	100	100	100
Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	0	100	100	100	100	100
Viaabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional	36,11	173,02	233	246,5	111,37	800
Formular e implementar el banco regional de tierras	15	35	65	85	100	100
Prestar el servicio de gestión catastral multipropósito (actualización y conservación catastral durante 2 años) a 20 entidades territoriales	3	5	5	5	2	20

A continuación se muestra el avance de cada meta por el sector correspondiente. Se muestra el avance en la vigencia de la meta y el avance en relación al PDD. Se dieron a conocer las metas relacionadas con el sector ambiente, gobierno, planeación, hábitat y catastro, sectores que tuvieron avance en la vigencia 2020. Todas estas metas, se encuentran cargadas en la plataforma Segplan, en donde se hace seguimiento trimestralmente.

Las metas del artículo 73 sobre escala de borde, hacen referencia las tematicas en terminos de ambiente y agua, habitat vivienda, movilidad y ordenamiento. En el artículo se plantea la tematica y las prioridades del PDD.

Sin embargo, Beatriz expone una tabla propuesta para el seguimiento, ya que en segplan no se hace ha detalle. Por esto se propone que a través de la CIIRC se pueda conocer el nivel de avance a detalle de cada una de las metas.

## Metas Escala borde

ARTICULO 73 - PDD			
Metas compartidas Distrito – escalas territoriales de Borde, Subregional y Regional			
Escala Borde			
No	Temática	Prioridades del PDD	Propuesta Seguimiento / Responsable
1	Ambiente – Agua	Acueducto y saneamiento	EAAB
2		Descontaminación del río Bogotá y POMCA	EAAB , Secretaria Distrital de Ambiente y Secretaria Distrital de Planeación
3	Hábitat y vivienda	Bordes urbanos y reasentamiento	Secretaría Distrital del Hábitat
4	Movilidad	Infraestructura vial y férrea	Secretaría Distrital de Movilidad
5		Sistema aeroportuario	Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de Planeación
6	Ordenamiento	Articulación de POT y agenda Comité de Integración Territorial	Secretaría Distrital de Planeación



## Metas escala sub regional

ARTICULO 73 - PDD			
Metas compartidas Distrito – escalas territoriales de Borde, Subregional y Regional			
Escala Subregional			
No	Temática	Prioridades del PDD	Propuesta Seguimiento / Responsable
1	Región	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional	Secretaría Distrital de Planeación
2		Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros	Secretaría Distrital de Planeación
3		Desarrollar un programa de cooperación horizontal para apoyar a Cundinamarca como gestor catastral	Catastro Distrital
4		Mantener actualizada la Infraestructura de Datos Espaciales Regional	Secretaría Distrital de Planeación
5		Mantener actualizados los indicadores de hechos regionales a través del ODUR	Secretaría Distrital de Planeación
6		Desarrollar 12 estudios soporte para la formulación de políticas públicas regionales	Secretaría Distrital de Planeación
7		Estructurar un Banco de Proyectos Regionales	
8	Articulación POT	Armonizar 45 Planes de Ordenamiento Territorial de la región (Depto, municipios y Bogotá) en el marco de la sentencia del río Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación
9		Implementar una estrategia de estructuración de proyectos de manera integral en los corredores férreos regionales	
10		Crear una estrategia para la conformación de un banco regional de tierras	Secretaría Distrital del Hábitat
11		Ejecutar una estrategia identidad apropiación y conocimiento de la Región	
12	Ambiente - Agua	Articular una estrategia conjunta Bogotá - Cundinamarca, para la implementación de 1 proyecto del POMCA del Río Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación



ARTICULO 73 - PDD			
Metas compartidas Distrito – escalas territoriales de Borde, Subregional y Regional			
Escala Subregional			
No	Temática	Prioridades del PDD	Propuesta Seguimiento / Responsable
13	Ambiente - Agua	Articular los planes de gestión de calidad de aire de la región Bogotá. - Cundinamarca	Secretaría Distrital de Ambiente
14		Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Bogotá – Cundinamarca	Secretaría Distrital de Ambiente
15		Entregar la estación elevadora Canoas	EAAB
16		Contratar e iniciar la construcción de la PTAR Canoas	EAAB
17	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Actualizar el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
18	Seguridad ciudadana	Implementar un plan de seguridad regional	Secretaría Distrital de Seguridad
19	Movilidad	Formular e implementar una estrategia para mejorar la movilidad de Bogotá - Región	Secretaría Distrital de Movilidad
20		Crear una instancia de coordinación interinstitucional para la articulación de los proyectos de movilidad y transporte e infraestructura vial, Bogotá – Región.	Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Planeación
21		Coordinar la estrategia conjunta para reducir en un 20% la siniestralidad vial en los corredores urbano regionales, articulando esfuerzos en seguridad vial	Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Planeación
22		Diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Planeación
23		Gestionar de la inserción urbana del Regiotram de Occidente	Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Planeación

## Escala regional RAPE

ARTICULO 73 - PDD			
Metas compartidas Distrito – escalas territoriales de Borde, Subregional y Regional			
Escala Regional (RAPE)			
No	Temática	Prioridades del PDD	Propuesta Seguimiento / Responsable
1	Ambiente - Agua	Acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos. "Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la región central"	Secretaría Distrital de Ambiente
2	Turismo	Fortalecimiento del turismo de bicicleta	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Movilidad
3	Ambiente - Agua	Incentivos a la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico	Secretaría Distrital de Ambiente
4	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Plan de abastecimiento con promoción de mercados campesinos y reducción de intermediación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
5		Plan de seguridad hídrica regional	Secretaría Distrital de Ambiente , Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
6		Cambio Verde	
7		Alimentos para la paz	
8	Competitividad - Seguridad Alimentaria	AGRO 3.0 (Compras institucionales)	
9		Implementación ODS	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
10		Corredores Turísticos	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Movilidad
11		Plan Logístico Regional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Movilidad
12		Ganadería baja en carbono	

La Dr. Yadira de la SDP interviene argumentando que todo el tema referente a los corredores logísticos debe estar a cargo del Instituto Distrital de Turismo. De acuerdo con esta apreciación interviene la participante del IDT diciendo que está de acuerdo y que su entidad, como autoridad de turismo estará al frente del tema de los corredores turísticos.

Seguido de esto, pregunta de que forma se puede incluir al IDT dentro de los responsables de las estrategias, ya que el artículo 73 no lo tiene explícito.

### 4. Conformación de la UTA y definición del plan de trabajo

La Doctora Yadira, propone que se pueda establecer la CIIRC como el espacio para concertar entre todos los sectores, especialmente en las sesiones de UTA, ya que Beatriz de la DIRNI

hizo un paneo general del estado actual, pero esta información debe estar debidamente articulada con todos los sectores y los reponsables.

Seguido de esto propone fijar delegados para las sesiones UTA, espacio en el cual se retomará la propuesta expuesta en la presente sesión y se espera validad directamente con cada entidad, para poder tener un esquema final por temas con cada uno de los encargados.

Argumenta, que la idea es que en las sesiones CIIRC, se pueda hacer seguimeitno a las metas referentes a Bogotá Región. Por lo que se considera prioritario definir el plan de trabajo de las UTA y de las sesiones ordinarias de la CIIRC.

Respecto a los delegados por cada entidad para la UTA, se da plazo hasta el viernes 5 de marzo, para que via correo electrónico se informe quienes serán los participantes.

Se propone enviar una propuesta de plan de trabajo, realizada desde la Secretaría Técnica, la cual será enviada a todos los integrantes para su revisión y aprobación.

## **5. Próxima agenda y propuestas temáticas.**

El ultimo punto de la agenda se desarrolló exponiendo los posibles temas a tratar en la próxima sesión, para ponerlas en discusión con todos los participantes. Entre los temas planteados se encuentran:

-Presentar y hacer análisis de la propuesta de la ley organica de la región metropolitana que actualmente se encuentra en estudio.

-Presentar la información sectorial que se está consolidando para presentar a Asocapitales, en términos de reactivación económica.

-Mecanismos de seguimiento para las metas del PDD

-El Dr. César Carrillo, propone que para la discusión referente a la Ley Orgánica, le parece importante invitar a la Dr. Patricia Gonzales de la Secretaría de Integración de Cundinamarca y el Secretario de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca. Respecto al tema de movilidad, la Dr. Yadira comenta, que se espera tener mesas diferenciadas por temáticas, en donde una de las principales será la de movilidad, para todo el tema regional

-También se plantea, la necesidad de discutir sobre los "hechos metropolitanos" en la siguiente reunión.

-Como último tema, se plantea que en la UTA se vuelva a ver la presentación de esta sesión, pero incorporando los temas tratados, para tener el panorama claro.

Sin mas comentarios, se propone que la primera mesa UTA, tenga lugar en las próximas semanas, para alcanzar a tener comentarios sobre el articulado de la Ley Orgánica, ya que

esta se presentará en el mes de marzo. Para esto, se propone que sea en la semana del 15 de marzo, a lo que todos los participantes están de acuerdo.

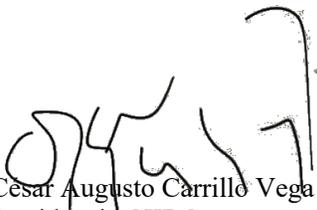
## 6. Cierre de la sesión

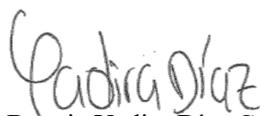
Sin más temas a tratar, la Dr. Yadira procede a dar cierre a la sesión.

## 7. Compromisos

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Entidad	Compromiso.	Fecha Límite de entrega
Todos los participantes	Enviar nombre de delegado a UTA-CIIRC	5 de marzo de 2021
SDP-DIRNI	Citar a primera mesa de trabajo UTA para la semana del 15 al 19 de marzo	Semana del 15 al 19 de marzo
SDP-DIRNI	Enviar acta y presentación de la sesión	10 de marzo de 2021
SDP.	Extender la invitación para participar en la UTA, a dependencias de la Gobernación de Cundinamarca.	Antes de la Sesión UTA

En constancia se firma,

  
César Augusto Carrillo Vega  
Presidencia CIIRC  
Director de Economía Rural y Abastecimiento  
Alimentario  
**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

  
Beatriz Yadira Díaz Cuervo  
Secretaría Técnica CIIRC  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
**Secretaría Distrital de Planeación**

Anexos:

1. Listado de asistencia

Proyectó: Mariana Ocampo Grau

Revisó: Beatriz Murcia, Profesional especializado

Consuelo Ordoñez, Director de Integración Regional, nacional e internacional

**LISTADO DE ASISTENCIA  
PRIMERA SESION ORDINARIA CIIRC**

<b>Marca temporal</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Cargo</b>	<b>Área/Oficina/Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
	Yadira Díaz	Subsecretaria	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, SDP	3023175709	bdiaz@sdp.gov.co
3/1/20 21 14:08: 16	CARLOS ALBRTO RUIZ PEÑA	Profesional Especializado	DIRNI	3017400688	cruiz@sdp.gov.co
3/1/20 21 14:09: 12	Karol Fajardo Mariño	Directora General	IDT	3124581069	karol.fajardo@idt.gov.co
3/1/20 21 14:10: 11	JUAN SEBASTIAN AMAYA AMAYA	CONTRATISTA	DIRNI	3108013503	jamayaa@sdp.gov.co
3/1/20 21 14:13: 04	Andrés Camilo Guevara	Profesional Especializado	DIRNI	3358000	aguevarah@sdp.gov.co
3/1/20 21 14:13: 57	Juan Esteban Martínez ruiz	Subsecretario	Política Pública	3127207207	jemartinez@movilidadbogota.gov.co
3/1/20 21 14:14: 51	Henry Vallejo Vargas	Profesional	DIRNI	3358000	hvallejo@sdp.gov.co
3/1/20 21 14:18: 37	Franz Stephen Gómez Rodríguez	Profesional Universitario	DIRNI	3358000	fgomezr@sdp.gov.co
3/1/20 21 15:10: 36	Claudia Patricia Calao Gonzalez	Directora de planeación y sistemas de información ambiental	DPSIA	3208354530	claudia.calao@ambientebogota.gov.co

<b>Marca temporal</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Cargo</b>	<b>Área/Oficina/Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
3/1/20 21 15:11: 07	Javier Sosa Ruiz	Coordinador técnico región	Dir. de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	3228361 886	javier.sosa@ambientebogota. gov.co
3/1/20 21 15:13: 25	Mauricio Romero	Gerente de Apoyo Estratégico	Calle 67 No 8 – 32/44 piso 4	3134338 415	mromero@investinbogota.org
3/1/20 21 15:14: 01	Mariana Ocampo Grau	Contratista	DIRNI	3165256 003	mocampograu@gmail.com
3/1/20 21 15:14: 31	María del Pilar Torres	Asesora regional	Dirección	3103294 658	maria.torres@idt.gov.co
3/1/20 21 15:14: 57	Cesar Carrillo	Director DERAA	DERAA	3112606 683	ccarrillo@desarrolloeconomico.gov.co
3/1/20 21 15:15: 16	Javier Andres Baquero Maldonado	Subsecretario	Subsecretaría de Planeación y política	3023038 494	Javier.baquero@habitatbogota. .gov.co
3/1/20 21 15:16: 37	José David Riveros Namen	Subsecretario	Subsecretaría de Gestión Local	3228147 443	jose.riveros@gobiernobogota. gov.co
3/1/20 21 15:17: 18	Diana Carolina Sánchez Romero	Contratista	Dirección	3214501 240	diana.sanchez@idt.gov.co
3/1/20 21 15:45: 54	Leidy Marcela Rodriguez	Contratista	DERAA SAA	3174221 893	Mrodriguezr@desarrolloeconomico.gov.co
3/1/20 21 16:05: 01	Juan Gabriel Perez Chaustre	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva	7423030	jgperez@investinbogota.org